



COMISIÓN SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE BOLÍVAR

**SECRETARIA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
BOLÍVAR**

EDICTO

El suscrito Secretario de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar.

Hace constar

Que dentro del proceso disciplinario radicado No. **2021-1264** adelantado contra la doctora **OLGA ASTRID CORTEZ REZZA**, mediante auto de **APERTURA DE INVESTIGACIÓN** del veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023), se fijó fecha para la celebración de la primera Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional para el día **dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023), a las diez y media (10:30 a.m.) de la mañana.**

El presente Edicto se fija de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.

Para notificar a las partes que personalmente no lo han sido, se fija el presente edicto en la Página web de la Rama Judicial por el término legal de tres (3) días siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana. – (Art. 293 del C.G.P).

Cartagena, diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023).

ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.

En la fecha se desfija el presente Edicto siendo las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.

Cartagena, doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023).

ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.
Elaboró: MJAM